

LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLÍTICA Y LITERARIA

DIRECTOR Y FUNDADOR

D. ALEJO GARCÍA MORENO.

Redaccion y Administracion: Ancha de San Bernardo, núm. 52, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SUMARIO.

I. Estudios biográfico-políticos.—Leon Gambetta.—II. Estudios sobre ciencias sociales.—Escuela prudhoniana. (Conclusion).—III. Dos palabras á «El Liberal».—IV. Estudios filosóficos.—V. Causas célebres, inéditas del Tribunal de la Inquisicion. (Continuacion).—VI. Crónica política.—Interior.—Exterior.—VII. Noticias teatrales.—VIII. Anuncios.

cuyo Colegio de abogados se inscribió en 1859, dándose á conocer por sus brillantes conferencias en la especie de sociedad que formaban los abogados jóvenes, y dando luego una prueba de su gran actividad, de sus condiciones oratorias y de su capacidad política en las reuniones celebradas por

ESTUDIOS BIOGRÁFICO-POLÍTICOS.

LEON GAMBETTA.

Pocas son las noticias que acerca de los primeros años de este ilustre abogado y eminente político merecen consignarse en estos apuntes, porque el periodo verdaderamente interesante de su vida pública no comienza hasta 1863.

Las tremendas luchas que desde esta época ha sostenido, primero contra el régimen imperialista; después contra la inercia de un pueblo, que veía impasible ó acobardado la invasion de los ejércitos prusianos, sin procurar hacer ó secundar un enérgico esfuerzo para rechazarlos y salir con decoro de aquel terrible duelo; y, por último, contra los dos partidos políticos extremos, y los reaccionarios de todos los matices, hacen que sobresalga entre la inmensa mayoría de sus compatriotas, como la alta y vigorosa encina sobresale entre las yerbas y pequeños arbustos de que suele hallarse rodeada.

Entremos en materia.

I.

Nació Leon Gambetta en Cahors, departamento del Lot, el dia 30 de Octubre de 1838.

Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, emprendiendo después los de Derecho que terminó en Paris, en



LEON GAMBETTA.

los republicanos, á cuyo partido se había afiliado, con motivo de las elecciones de 1838, dejaron entrever que había de ocupar un lugar distinguido entre las celebridades políticas de su tiempo.

Respecto del foro, por mas que poseía envidiables condiciones para el ejercicio de esa profesion, no prodigaba mucho su presencia ante los Tribunales, en los que sólo se presentaba para defender asuntos que pudieran darle importancia y nombradía, como son, por ejemplo, las causas políticas. El proceso en que el ministro Pinard envolvió á los periódicos que habían abierto la suscripción Baudin, y la persecución contra las inofensivas manifestaciones del cementerio Mont-martre, en 1838, suministraron á Gambetta una excelente ocasion para que su nombre penetrara en las clases populares.

El *Reveil*, que había sido el iniciador de la suscripción, fué también el primer diario perseguido, y confió su defensa á Gambetta.

El discurso que con este motivo pronunció el ardiente patriota, y el elocuente anatema lanzado en pleno Tribunal de justicia contra el abominable crimen del 2 de Diciembre y contra sus autores, son de esos que forman época, y que bastan por sí solos para formar la reputacion de un hombre público. Las advertencias del presidente y las protestas del Procurador imperial se perdían envueltas en aquel torbellino de elocuencia, y quedaban como ahogadas por la vibrante voz del orador, sin que logroran interrumpirle un momento.

Gambetta figuró desde aquel día entre los hombres públicos de primer orden. Así es que, en las elecciones de 1869, fué elegido diputado á la vez por Paris y por Marsella, derrotando en este último punto las candidaturas de M. de Lesseps y de monsieur Thiers, obtando por este último distrito y dejando vacante el de Paris, para que pudiera ser elegido Rochefort, que tomó también asiento en aquella Cámara.

Una enfermedad de la laringe, que le sobrevino sin duda á consecuencia de la campaña electoral que había hecho, le impidió en los primeros meses tomar parte en las tareas de aquella Asamblea; pero restablecida su salud, sostuvo importantísimos debates, colocándose á la cabeza de la fraccion llamada de los *irreconciliables*, no tardando en ser reconocido como el verdadero jefe de todo el partido democrático.

En Febrero de 1870, presentó á la Cámara un proyecto de ley sobre las casas de locos, motivado por los escándalos del asunto de Sandon y otros; y en Abril pronunció un magnífico discurso con motivo del plebiscito, discurso que puede considerarse como una exposicion completa de sus teorías republicanas.

Comprendiendo su fuerza, confiando en su popularidad y comenzando á presentar sus futuros destinos, no perdonaba medio de presentar, de un modo más ó menos disimulado, lo que pudiéramos llamar su programa de gobierno, esforzándose por

atraerse el partido conservador, dándole ciertas seguridades. «Es necesario, ante todo, escribia á un amigo, disipar las calumnias con que se procura desprestigiar nuestras doctrinas y nuestras aspiraciones. Es necesario decir y probar que el triunfo de la democracia, fundada en instituciones libres, es la seguridad y la prosperidad de los intereses materiales, la perfecta garantía de todos los derechos, el respeto á la propiedad, la proteccion y los derechos sagrados y legítimos de los trabajadores, el mejoramiento y la moralización de las clases desheredadas, sin que en esto haya ataque ni peligro para los favorecidos por la fortuna.»

En otra carta determinaba así su programa:

«Creo poder resumir en dos líneas toda mi política: el predominio de lo que resulte del sufragio universal libre, lo mismo en los asuntos interiores que en nuestra conducta respecto de los exteriores; en una palabra, probar que bajo el punto de vista de las circunstancias actuales, la república es la condicion indispensable para la salvacion interior de Francia y la conservacion del equilibrio europeo.»

No tardaron en darle la razon los acontecimientos. Despues de la fatal declaracion de guerra de Julio y los desastres no interrumpidos que á ella siguieron, tuvo que venir la República á reparar en lo posible los desaciertos del Imperio.

En el Gobierno formado á consecuencia de la revolucion del 4 de Setiembre, se encargó á Gambetta de la cartera del ministerio del Interior; pero como el día 7 de Octubre, no sólo estaban ya cortadas las comunicaciones con los departamentos, sino que se hallaba Paris completamente sitiado, creyó oportuno el Gobierno enviar al jóven ministro á reanimar el celo de la delegacion de Tours, que, si bien tenía buena voluntad, carecía de las dotes y condiciones que se necesitan en momentos supremos para levantar el abatido espíritu de los pueblos.

Gambetta salvó en un globo las líneas de los enemigos, yendo á parar á Montdidier, desde donde se trasladó á Amiens y de allí á Rouen, llegando á Tours el día 9 de Octubre, redactando allí una enérgica y elocuente proclama dirigida á la nacion; y encargándose á la vez del ministerio de la Guerra, que era á la sazón el más importante, comenzó á dar decretos sobre llamamiento á las armas y movilizacion de la guardia nacional, reorganizacion de cuadros, etc., desplegando en todo una actividad febril, y multiplicándose para atender á todos los asuntos que reclamaban la presencia ó intervencion de un hombre hábil y enérgico.

En un mes tenía perfectamente reorganizado y dispuesto á entrar en campaña el primer ejército del Loira que se había visto obligado á refugiarse en Orleans, y á abandonar esta ciudad despues de derrotado. Para esto tuvo que luchar Gambetta hasta imponerse por completo á ciertos jefes militares, que no sabian más que censurar las disposiciones del que llamaban dictador, y huir al primer disparo del enemigo. La victoria de Coulmiers

(el 9 de Noviembre), vino á recompensar estos esfuerzos.

Pero la cobarde capitulación de Metz, (27 de Octubre) había dado el último golpe á la abatida nación francesa, que perdía su último ejército con una fortaleza de primer orden.

Hé aquí en qué términos anunció Gambetta esta nueva catástrofe: «Franceses, elevad vuestras almas y vuestras resoluciones á la altura de los terribles peligros que se ciernen sobre la patria. Aún está en nuestra mano cansar la mala fortuna que nos persigue, y mostrar al mundo lo que es un gran pueblo que no quiere morir, y cuyo valor aumenta con la magnitud de las catástrofes. Metz ha capitulado. Un general con quien Francia contaba aún después de lo ocurrido en Méjico, acaba de privar á la patria, en peligro, de más de cien mil de sus defensores. El general Bazaine es un traidor; es un agente del hombre de Sedan, un cómplice del invasor, y, menosprecian lo el honor del ejército de que era depositario y debía ser fiel guardador, ha entregado sin intentar siquiera un supremo esfuerzo, ciento veinte mil combatientes, veinte mil heridos, sus fusiles, sus cañones, sus banderas y la primera fortaleza de Francia, Metz, ciudad virgen, en la que jamás había estampado su huella enemigo alguno extranjero. Semejante crimen es superior á cuantos castigos puede imponer la justicia humana.»

Por consiguiente, la victoria del ejército del Loira no podía ser de grandes resultados, y más si se tienen en cuenta las disidencias que surgieron inmediatamente entre los jefes militares y el jefe civil, empeñado Gambetta en que se aprovechase el entusiasmo de las tropas y tomar una enérgica ofensiva á fin de destruir el ejército bávaro antes que llegase á reforzarse el de Federico Carlos, que, con la toma de Metz, había quedado libre; pero la resistencia pasiva de los jefes á dar cumplimiento á las apremiantes órdenes del Ministro, hicieron estériles aquella victoria y todos los sacrificios. El 4 de Diciembre caía de nuevo Orleans en poder de los prusianos.

Basta lo dicho para formar una idea de la actividad, de la energía y del patriotismo de Gambetta, en momentos tan supremos para Francia. Digamos algo sobre su vida política en estos últimos años.

Cuando en París se convencieron de lo inútil de la resistencia, convinieron con los sitiadores un armisticio, y se convocó una Asamblea nacional para que decidiese sobre la paz ó la guerra, presentó Gambetta su dimisión á consecuencia de haber protestado Bismark contra el decreto en que se excluía á todos aquellos que hubieran sido Ministros, Senadores, altos funcionarios, etc, con la situación caída, que había acarreado tantos males á la patria. En dichas elecciones obtuvo mayoría en nueve departamentos, y optó por el de Strasburgo (8 de Febrero de 1871); pero al hacerse la paz definitiva que él se negó á firmar, y cedidas á Alemania la Alsacia y la Lorena, dejó, con los demás diputados representantes de estas dos regiones, de pertenecer

á aquella Cámara. En las elecciones complementarias del 2 de Julio, fué elegido por tres departamentos, aceptando por el del Sena.

Después de los lamentables sucesos de la Comuna, se acentuó la política en un sentido mucho más conservador del que Gambetta quisiera; pero en vez de marcharse á la extrema izquierda y perturbar al país, haciendo imposible la salvación de la libertad y de la República y sumiendo á Francia en un verdadero caos, como hubiera hecho cualquier político violento y adocenado ante los injustos ataques é infames calumnias de que era objeto por parte de los llamados conservadores, él adoptó una línea de conducta conciliadora, pero firme, dirigiendo un centro izquierdo, que logró con su enérgica actitud y su cordura salvar todos los escollos que amenazaban la República y heredar el poder á la muerte (porque muerto está) del partido más conservador de la democracia, y continuar el engrandecimiento de Francia hasta levantarla al más alto grado de prosperidad material que ha tenido aún en los períodos más brillantes de su historia.

Elevado, por último, Gambetta á la presidencia de la Cámara popular, ha conseguido que las circunstancias ó su habilidad impongan su política hasta el punto de que sus indicaciones parecen verdaderas órdenes para la mayoría, cual si tratase de la imposición de una verdadera dictadura.

II.

Pocas consideraciones se necesitan para hacer el juicio crítico de la vida y pensamiento político de Leon Gambetta.

Hombre de superior inteligencia, activo, enérgico y entusiasta, reúne las cualidades que necesita un político para imponerse en determinadas circunstancias y salvar un pueblo, si hay para él salvación posible.

Cuando se propuso levantar á Francia de la prostración en que había caído, no, como algunos creen, á consecuencia de las derrotas que le habían inferido los ejércitos alemanes—pues éstas sólo eran consecuencia inevitable de una causa más profunda—sino de la política bizantina y corruptora del Imperio, le impidió su entusiasmo y su ferviente patriotismo colocarse á la altura de su misión y de las circunstancias. Sus arengas, sus discursos, sus proclamas y hasta los preámbulos de sus decretos, to los sus actos y documentos respiraban puro lirismo.

La Francia *real* distaba mucho de la Francia *ideal* que, en sus trasportes patrióticos, había soñado el jefe de la delegación del Gobierno de la defensa nacional; la Francia corrompida y positivista de 1872, distaba mucho de ser la Francia entusiasta y generosa de hacía ochenta años, la Francia de 1792. Entre los hombres civiles había muy pocos Gambettas, y entre los militares no había ninguno.

Su despecho por las defecciones y traiciones de los secuaces del Imperio, y su desesperacion al contemplar el cúmulo de males que estos desdichados habían atraído sobre la patria, le sugirieron la idea de aquél apasionado decreto que les negaba la capacidad política y la intervencion en los negocios públicos, decreto dado con suma ligereza, y que colocó al Gobierno en una posición tan violenta y crítica que tuvo que retirarlo, obedeciendo á las indicaciones del Canciller prusiano.

¿Qué hemos de decir respecto de la actual política de Gambetta? Siendo esencialmente unitaria y centralizadora, si, una vez que ya la nación francesa ha logrado colocarse al nivel que de derecho le corresponde, no procura el *Dictador involuntario* modificar, más ó ménos suave y lentamente, su pensamiento y conducta, introduciendo saludables reformas en sentido descentralizador, dando iniciativa y permitiendo que se desarrolle con cierta espontaneidad la vida de los municipios y de los Departamentos, preparando así á este pueblo para que pueda un día convertirse en un organismo político proporcionado y armónico, amenazando como amenaza una conflagración general europea, que estallará el día ménos pensado y quizá con el pretexto más insignificante, Francia, después de obtener algunos brillantes triunfos diplomáticos ó militares, enorgullecida con sus victorias, concluirá por aclamar al primer general afortunado que la suerte le depare, convirtiendo los soldados, en un solo día y con un simulacro en París, la República en un tercer imperio, no tan grande como el primero, quizá más corrompido que el segundo.

Sobre los hombres que como León Gambetta, tienen en su mano, por circunstancias determinadas, los destinos de un pueblo tan grande como Francia, pesa una responsabilidad inmensa, y deben meditar con detenimiento sus resoluciones, si han de cumplir su providencial misión en la tierra, y han de merecer bien de la patria y de la historia y el reconocimiento de las futuras generaciones.

ESTUDIOS SOBRE CIENCIAS SOCIALES.

ESCUELA PROUDHONIANA.

2.—El derecho al trabajo segun esta escuela.

(Conclusion).

En su folleto *El derecho al trabajo y el derecho de propiedad*, procura Proudhon mostrar que la oposición ó antinomia que señala entre estos dos derechos, no es más que un caso particular de la ley general del entendimiento humano, de la fórmula suprema de la creación y de la sociedad; que dicha antinomia reproduce, en el orden económico, las que existen en el orden metafísico entre la religion

y el libre exámen; y en el orden político, entre la monarquía y la soberanía del pueblo.

En esta filosofía prudhoniana de la Historia, la religion, la monarquía y la propiedad de una parte, y el libre exámen, la soberanía del pueblo y *el derecho al trabajo* de otra, aparecen como cosas enteramente análogas. Sigamos el desarrollo de estas ingeniosas analogías.

Hubo un tiempo en que la religion, manifestada por ritos y dogmas, constituía por sí sola toda la sociedad; un tiempo en que todo el mundo conocía á Dios; pero en que nadie se ocupaba de política, de economía, de trabajo ni de propiedad. Estas cosas existían sin duda, mas estaban, por decirlo así, latentes; el pensamiento las dejaba dormir; no tenían existencia oficial. Absorbiendo lo espiritual á lo temporal, no eran los *derechos* del ciudadano más que derechos religiosos. El hombre libre tenía el privilegio de la religion, y no quería dar participación de este al que no lo era; el esclavo luchaba por tener sus dioses, como luchaban en la Edad Media los siervos de la gleba por llegar á ser propietarios; como en el siglo XIX lucha el proletariado por asegurarse el trabajo.

Llegó un día en que, á pesar del clamor de los devotos y de la oposición del sacerdocio, á pesar de la ansiedad de las naciones que se creyeron perdidas, fué reconocido el derecho del libre exámen por los gobiernos y por los pueblos, y colocado frente á las antiguas creencias.

La idea no fué seguramente nueva, como no lo es la del derecho al trabajo, sino que databa del origen mismo de la religion.

En efecto, el primero que en la esfera de las ideas religiosas se permitió interpretar, corregir ó perfeccionar el dogma, fué el verdadero y primitivo autor del libre exámen. Ahora bien, ¿qué es el libre exámen y la libertad de pensar? El derecho del libre exámen es, en rigor, la negación de la fé; es un acto contrario á la religion, como la soberanía del pueblo es contraria á la monarquía, y el derecho al trabajo es contrario á la propiedad. Donde quiera que la libertad de pensar ha arraigado, se ha debilitado la religion, si no en su principio porque es inmortal, á lo ménos en lo relativo al dogma y á la práctica.

Arrastradas por las protestas de Lutero, de Descartes y de Kant, han abandonado la religion católica las tres cuartas partes de la población de Europa; el misticismo ha engen-

drado el positivismo que le excluye, y puede asegurarse con certeza, que mientras sea respetado el libre exámen, podrá no debilitarse el instinto religioso en si mismo, pero la religion se irá extinguiendo insensiblemente. Así, pues, la oposicion de dos principios, igualmente respetables, igualmente indestructibles en la conciencia humana, el de la religion y el del libre exámen, conduce á la negacion cesante del uno por el otro; y de esta negacion es de donde ha resultado la depuracion, el perfeccionamiento del dogma, el racionalismo de las creencias, la trasformacion de la fé, todo lo que en materia de religion constituye el progreso.

El mismo fenómeno de antagonismo y de extincion de los principios, se manifiesta en la política. En el origen de la sociedad, es la monarquía la forma propia de las ideas y de las costumbres. La monarquía es, como la religion, de *derecho* divino; fuera de este no hay monarquía ni religion posibles. ¿Qué es lo que ha matado la idea de la monarquía? Otro principio necesario, contemporáneo del primero, y que con el tiempo ha venido á imponerse, la soberanía del pueblo.

El primero que, con el fin de corregir ó perfeccionar la monarquía, propuso que el rey prestase juramento de fidelidad á la constitucion, y que el pueblo interviniese en la confeccion de las leyes y en la votacion de los impuestos, ese fué el primer enemigo del trono, como el primero que razonó sobre el dogma, fué el primer enemigo de la fé. El día que la soberanía del pueblo ha sido oficialmente reconocida, fué el en que se decidió de una manera fatal que la monarquía había de ser absorbida ó destruida por la República.

En vano en Francia y otras naciones se ha ensayado un sistema mixto, una especie de sociedad en participacion entre el poder real y la clase media, para explotár al pueblo, sociedad á la que se ha dado el nombre de monarquía constitucional. Esto no es más que una reforma que exige á su vez otra; la experiencia ha demostrado suficientemente que la régia prerogativa no puede subsistir en modo alguno con la comprobacion que trae consigo el sistema representativo.

Lo mismo que sucede con la religion y la monarquía, puede asegurarse que ocurre con la propiedad, que existe, sin duda desde el origen de las sociedades. Con ella y por ella, como con la religion y por la religion, y como con la monarquía y por la monarquía, se han

desarrollado las sociedades y ha llegado la civilizacion al punto en que hoy la encontramos, derramando sobre nosotros sus inagotables tesoros.

Pero la propiedad, lo mismo que la religion y la monarquía, llevan en sí un principio de reforma ó correccion y de perfeccionamiento, que equivale á la muerte: este principio es el trabajo.

Segun el testimonio de todos los apologistas de la propiedad, es el trabajo lo que hace que ésta sea legítima y sagrada. Así es tambien como los defensores de la fé, áun aquellos que rechazaban el libre exámen, sostenían, sin embargo, que la ley debía ser razonable y racional; y como los defensores de la monarquía pretenden que ésta implica por su esencia el consentimiento del pueblo. Este consentimiento popular, asimilado á la voz del cielo, es lo que constituye, por decirlo así, la divinidad del derecho monárquico y la autenticidad de sus decretos. *Lex fit consensu populi et constitutione regis.*

El trabajo es á la vez el principio edificador y destructor de la propiedad. Reobra sobre ésta, la modifica, la corrige, la perfecciona, la universaliza y la transforma, primeramente por su propia division, por la separacion de las industrias; despues por la concurrencia de los capitales, por último, y sobre todo, por el crédito.

Dividiéndose el trabajo, engendra el comercio, esto es, la circulacion social, que es el hecho culminante de la economía política. Suponed en el cuerpo social una circulacion perfecta, ó lo que es lo mismo, un cambio regular y exacto de los productos contra los productos, y se establecerá la solidaridad humana, quedará organizado el trabajo, garantizado el salario, como la única renta legítima; y no añadiendo nada á la seguridad y al bienestar del productor, cesará de ser la propiedad el *desideratum* de la existencia, y desaparecerá tan luego como el equilibrio de los salarios le quite su productividad ficticia. La prima del propietario, renta, arrendamiento, alquiler ó interés, es lo que embaraza poco á poco la circulacion hasta que la paraliza por completo y conduce á la bancarrota. Suprimid esta prima, y la circulacion es libre; y recíprocamente, haced que la circulacion sea perenne y regular áun sin tocar á la propiedad, y vereis como ésta desaparece, porque hay una contradiccion esencial entre la circulacion y la propiedad.

En segundo lugar, el trabajo obra sobre la propiedad por la creacion de los capitales; esto es, por una concurrencia incesante. Esta accion particular del trabajo se dirige principalmente contra la propiedad de la tierra. Siendo á su vez el capital acumulado como un fundo de tierra, y á veces mejor que ésta, instrumento y materia de produccion, obra exactamente lo mismo que una adiccion de suelo al territorio ya ocupado.

El capital industrial emancipa á el trabajador de la subordinacion al propietario de la tierra, abriéndole ó creándole otra carrera. Hé aquí el principio de esa emigracion tantas veces deplorada de los obreros del campo á las ciudades. La industria y el comercio, á consecuencia de sus más crecidos salarios, de una renta mayor y de una gran suma de libertad y de bienestar, atraen al propietario de los campos y trabajan incesantemente para arruinar la propiedad agrícola.

Por lo demás, el mismo movimiento iniciado contra el propietario de la tierra, continúa contra el de manufacturas, el fabricante, el empresario, etc., etc. La creacion de los capitales es para todos una causa perpétua de libertad. Supongamos este movimiento de capitalizacion industrial organizado de manera que ofrezca siempre un refugio seguro á las generaciones nacientes, que no tienen parte en la propiedad adquirida; supongamos que la industria, volviendo á su punto de partida y, abrazando en sus especulaciones la tierra convierta la explotacion del suelo en una industria en donde el trabajo lo sea todo y el suelo nada; es evidente que desaparecerá poco á poco el arrendamiento, y que la tierra permanecerá en manos de los que la cultiven.

La perfeccion del trabajo, no solamente industrial, sino tambien del trabajo agrícola, implica á la vez, como el perfeccionamiento de la circulacion, la negacion, de hecho y de derecho, de la propiedad.

Por último, el trabajo ataca á la propiedad por medio del crédito y de otras mil maneras. El crédito es el Proteo que engaña constantemente y saquea la propiedad, y está siempre en razon directa de la masa de los capitales. Por el desenvolvimiento de éstos y el desarrollo espontáneo de la industria, ha bajado progresivamente el interés de los capitales, desde el 100 al 5 por 100.

Acabad la progresion por medio de la hipótesis, y llegará el interés á ser nulo, no teniendo el propietario interés en serlo, des-

aparecerá la propiedad, despues de haber desaparecido su razon de ser:

La acumulacion de los capitales como base del crédito y principio de reduccion de los intereses, es tambien contrario y aun negativo de la propiedad. ¿Depende la reduccion progresiva de los intereses y la gratuidad del crédito que es su límite, únicamente de la acumulacion de los capitales? Proudhon responde de un modo negativo. Segun él, el que el crédito sea gratuito se funda ademas en la íntima solidaridad de estos mismos capitales. Haced que la tierra, los instrumentos de trabajo, el agente de la circulacion ó las subsistencias sean gratuitos, y en cuanto esto suceda con uno de ellos sucederá con todos; ó lo que es lo mismo, haced que una de estas categorías sea inútil, y su inutilidad traerá consigo la prestacion gratuita de las restantes. Ahora bien, el interés de los capitales puede ser á voluntad, sin expropiacion é independientemente de su acumulacion proporcional, reducido á cero de las dos maneras siguientes: primera, por la centralizacion financiera verificada por medio de un banco nacional, cuyo capital, siendo suministrado por todos los ciudadanos y formando una propiedad comun, seria productivo para cada cual á prorata de sus negociaciones, y, por tanto, no lo seria para nadie; segunda, mediante la creacion de un banco mútuo, que llevase á cabo sus operaciones sin la intervencion del numerario.

Tales son los principios en que funda Proudhon su teoría del *derecho al trabajo*.

DOS PALABRAS Á «EL LIBERAL.»

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, al ocuparse de nuestros trabajos sobre el *pacto*, ha sentado, entre otras, dos afirmaciones que están muy léjos de ser exactas, á saber: primera, que la extrema izquierda de la democracia no tiene principios fijos ni una fórmula que pueda servirle de base para constituir un verdadero partido político; segunda, que la fórmula por nosotros expuesta es nueva y diferente de la que sostienen los demás órganos del partido autonomista.

En cuanto al primer extremo, *El Liberal* nos ha confundido seguramente con esa porcion de grupos que aspiran á constituir el centro de la democracia española, y que, más bien que partido, son una mezcla abigarrada

de fracciones más ó menos numerosas, capitaneadas todas por hombres de gran valía, y algunas por patriotas insignes y probados liberales; pero á las que la misma importancia de esos hombres que las acaudillan, y la gran distancia que media entre los principios que cada cual profesa, las imposibilitan para tener nunca la base y la cohesión que necesita un partido político.

Respecto al segundo, debemos observar que la fórmula por nosotros expuesta es la que siempre tuvo el partido republicano histórico, á saber: la de que, á la vez que los *derechos individuales*, existen los que podemos llamar *derechos sociales*, y que tan *naturales ó esenciales* son éstos como aquéllos en el hombre; sin que deban anteponerse unos á otros, ni sean, en modo alguno, contradictorios, por más que la limitación de la inteligencia humana no haya permitido armonizarlos hasta ahora por completo; pues ese trabajo de investigación y aplicación es lo que hasta hoy ha constituido y constituirá, en unión con otros ménos importantes, el problema del progreso político de todos los tiempos. Si nuestro colega ha querido decir que hasta ahora no se habían formulado de un modo tan preciso y concreto estas aspiraciones armónicas del partido, esto, por más que la honra que con ello nos haría estemos muy lejos de merecerla, tendría ya más visos de certeza; pero conste que nuestra fórmula no es más que el pensamiento fundamental y perpétuo del partido ó de la izquierda democrática, expuesto ó traducido por nosotros de un modo más ó ménos exacto.

Creemos, como *El Liberal*, que tal vez ni *La Vanguardia* ni *El Voto Nacional* dirán que aceptan la fórmula propuesta, que, repetimos, es la única verdadera; pero de seguro que no la rechazarán abierta y francamente. Su silencio en este punto obedece sin duda á uno de estos dos motivos: ó al temor de incurrir con su declaración en las iras de algun Jehovah que truene desde las alturas del Sinaí, ó en el desagrado de algun pontífice que fulmine sobre ellos terribles excomuniones, ó al de que pudiera ocurrirles lo que al otro, esto es, que resultase al fin del debate que profesan el principio sin saberlo.

Por lo demás, y agradeciendo á nuestro colega la benevolencia con que nos trata, deseáramos rectificase lo de que nuestra fórmula se reduce á afirmar la *autonomía* como base de nuestra escuela ó como fundamento del credo federal. Lo que hemos sostenido y

sostendremos siempre es que ni la *autonomía* ni la *heteronomía* exclusivistas pueden tomarse como fundamento racional del edificio político; que así como la autonomía absoluta conduce irremisiblemente á la anarquía, la heteronomía lleva al despotismo; y que sólo en la combinación armónica de ambos elementos integrantes de la naturaleza humana, —cuya armonía hallaremos seguramente examinando nuestra propia esencia y facultades— es donde podrán hallar los partidos políticos un sólido punto de apoyo para fundar en él su sistema respectivo. El reconocimiento y la armonía entre el elemento autónómico y el heteronómico que existen en todas las entidades humanas, lo mismo en las individuales que en las colectivas, y que engendran los que nosotros llamamos derechos *individuales* y derechos *sociales*, tal es nuestra fórmula, y la que entendemos debe ser la de todos los partidos democráticos; consistiendo sólo la diferencia de unos á otros en la mayor ó menor extensión que den á uno u otro principio, según la idea que tengan formada de la esencia del hombre y de su destino en la tierra.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS.

Principios para la determinación de la influencia que las religiones ejercen en la dirección del pensamiento.—La revelación ante el examen racional.

II.

Los tiempos que atravesamos son difíciles. Asistimos á la más reñida y formidable de las luchas que registra la historia del pensamiento humano, á la lucha entre la razón y el dogma: entre la revelación y la ciencia, entre el progreso y la reacción, entre la libertad y la intolerancia. Cierto es que esta lucha no es sólo de nuestros días; que se inicia desde luego al iniciarse la marcha de la humanidad; que con ella crece y se desarrolla: que inspira las grandes revoluciones, los grandes adelantos, las grandes reformas que caracterizan el perfectivo proceso de la historia; pero cierto es también que hay en este período verdaderamente crítico en que nuestra generación realiza el fin grandioso que le marcan, tanto la herencia de las anteriores generaciones recogida, cuanto esa suprema ley del progreso impuesta á la humanidad por la razón, como necesidad suprema de su vida; que hoy, repe-

timos, esa misma lucha se entabla frente á frente, de potencia á potencia; que se aborda con resolucion y energía el planteamiento del problema: que se verifica un poderoso choque entre las dos opuestas y fundamentales tendencias, y que los resultados de este choque han de ser indudablemente decisivos; han de dar el definitivo triunfo al elemento perfectivo, al elemento verdad, al elemento ciencia, al elemento razon, contra el elemento dogmático y reaccionario; contra el elemento error, contra el elemento atraso é ignorancia.

Y que el momento supremo ha llegado, es ya indiscutible. Hay algo, en efecto, que se ha impuesto á todos los intereses pequeños y vulgares; algo que ha sabido vencer al funesto hábito de la tradicion, á la inercia y al indiferentismo, sus poderosos auxiliares; algo que ha resonado cual profética voz en los oídos de todos, despertando en unos las adormidas aspiraciones al progreso, avivando en otros el espíritu de intolerancia y oposicion á las nuevas conquistas de la inteligencia; algo que se ha elevado sobre todo exclusivismo, sobre todo mezquino y egoista móvil, sobre toda bastarda tendencia; y este algo es la razon. Desde el punto en que la observacion, la experiencia, la intuicion y la razon misma, nos han evidenciado que tanto más científicos, que tanto más verdaderos, que tanto más exactos serán nuestros conocimientos cuanto más racionales sean, ha descifrado el género humano el eterno problema y ha dado el paso más decisivo y seguro en la senda de su perfeccion. La verdad, indagada con entera conciencia del valor del medio insustituible de su investigacion, se muestra desde luego más asequible, más fácil, más generosa á nuestros esfuerzos. Ya no se amplian nuestros conocimientos tan sólo en el sentido de la cuantidad, constituyéndose como ántes sucediera una série indefinida de ideas sin enlace, sin determinada relacion, sin fundamental principio de unidad; no, que alensancharse el horizonte de nuestras conquistas intelectuales, cada verdad nuevamente comprobada crece en cualidad ante nosotros y nos muestra, al par que un infinito por conocer aún científicamente, una relacion fundamental que une y enlaza nuestros conocimientos anteriores, dejándonos entrever, como término relativo de la senda que emprendemos, no una série de verdades independientes é inconexas, sino la realidad una, eterna é inmutable en la multiplicidad indefinida é infinita de sus manifestacio-

nes. Conforme nos elevamos en la esfera científica, una vez auxiliados de tan poderoso medio de investigacion, todó se nos aparece más lógico, más sencillo, más relacionado, más necesario, más orgánico, más universal, más dependiente, más causal, más causado, más imprescindible, más determinado, más solidario, más claro y cierto, y entónces es cuando, no sólo la intuicion, sino la reflexion, nos enseñan, prueban y evidencian que nuestro fin primordial (*científico*) en la vida intelectual, es relacionarnos sólo por medio de la razon con la realidad para llegar á la verdad y á la certeza y plenas y adsolutas como resultado y consecuencia lógica y justos de nuestra série de esfuerzos, de nuestro estudio, de nuestra actividad, de nuestro trabajo, emprendido con recto y buen fin, por buenos medios.

Pero esta nueva manera de considerar la realidad, merced á la importancia primordial que en la razon, instrumento y medio investigador, reconocemos; esta direccion, completamente nueva y única, verdaderamente fundada en la observacion, en la experiencia, en la verdad de los hechos; bases todas que el sentido comun y la conciencia universal nos indican como las únicas legítimas (pues que ni reconocemos ni debemos reconocer como verdadera *inteligencia* la de aquellos que por fanatismo, ignorancia ó mala fé cierran sus ojos á la luz, áun cuando sean la mayoría), esta evolucion que se verifica hoy en el gran pensamiento de la humanidad, y cuyos resultados han de ser no ya grandes, no ya trascendentales, sino completamente radicales y decisivos en la ciencia, en la filosofia, en todas las manifestaciones del trabajo, de la actividad humana en el porvenir; no se halla aún efectuada, no ha llegado, ni con mucho, á su total y definitiva realizacion; (humanidad racional y consciente de todo el valor de su razon), sino que por el contrario se está hoy iniciando; la idea de esta gran verdad se encuentra en el segundo periodo, en el periodo medio de su existencia, en el de desarrollo, en el de crecimiento, en el de propaganda. ¡Pero qué propaganda tan rápida, tan activa, tan fecunda en resultados, tan sin ejemplo en la historia! Nosotros, los amantes de la verdad, los que reconocemos y proclamamos el inmenso valor de la razon, podemos exclamar con mucho más motivo que Tertuliano: «Somos de ayer y ya llenamos vuestras ciudades.»

Si, realmente somos de ayer. El imperio de la razón, propiamente tal, no empieza con el primer paso de la humanidad sobre la tierra. La inteligencia humana se ha visto siempre postergada condenada siempre á desempeñar un papel secundario en la marcha de las sociedades: en el desarrollo de los pueblos. A lo sumo se le ha concedido un valor modestísimo en la significación casi nula en las relaciones humanas, y en la consumación de los hechos. Y esto tiene su explicación de la cual vamos, áun cuando sea someramente, á ocuparnos.

En esa época, tan triste y prolongada como inevitable; en ese primer periodo del desenvolvimiento humano, en que el hombre entregado realmente á sí mismo, surgiendo del seno de una naturaleza para el incomprensible trataba como de inquirir las leyes fundamentales de su origen y del origen de todos los seres; en esa fase, que pudiéramos considerar como la infancia de ese ser racional considerado como uno de el gran conjunto de su pensamiento, la humanidad: en esa primera época, repetimos, en que todo era inexplicable, en que todo era oscuro, en que las mismas manifestaciones los mismos hechos los mismos efectos naturales eran desconocidos; en que sin metáfora ni comparación ninguna podemos afirmar que se vagaba en medio de las más profundas tinieblas, siendo así absoluta la ignorancia; el hombre, efecto natural de su estado inculto y pudiéramos decir inteligente, intenta formarse rápidamente un conocimiento claro y perfecto de la realidad, bajo tantos aspectos desplegada ante su vista; empresa loca en todas épocas y absurda en aquella; y para efectuarla siguió el peor de los caminos apelando al procedimiento sintético y sintetizó sin analizar.

En el actual estado de los conocimientos humanos sabemos ya á que atenernos respecto á este punto de universal aplicación. Comprendemos perfectamente el valor de la síntesis como determinación unificante de las conquistas realizadas: como tendencia á la organización económica de los principios de reconocida evidencia, como sistema verdaderamente constructivo: pero sabemos también y es de todo punto innegable que así como no se puede edificar sin elementos adecuados en el orden material; así tampoco se puede construir nada firme, nada sólido, nada duradero en el orden de las ideas sin bases sobre que hacerlo, sin hechos que sirvan de cimiento, de

autoridad, de sanción, de fundamento al edificio elevado. Así como no puede ser robusta la construcción efectuada y cae al menor empuje, así en el segundo la teoría, la hipótesis, el cuerpo de doctrina formados no pueden ser legítimos, no pueden ser ciertos; no pueden en una palabra ser científicos.

Y antes de proseguir vamos á hacer una afirmación, no de todo inoportuna al asunto y de alguna aplicación á toda nuestra obra. Háse dicho en todos los tonos y hoy pasa generalmente como una verdad indudable, que *todas las comparaciones son odiosas*. Negamos en absoluto este principio, cuyo fundamento es un supuesto falso. En efecto, la observación, la experiencia nos demuestran que una solidaridad inquebrantable, eterna, *esencial*. Une lo que se ha llamado el mundo material, el mundo físico, al mundo intelectual, al mundo de las ideas. Ambos correlativos, no se da caso, no se da hecho, no se da estado ninguno material, que no tenga su símil, su idéntico, su aplicación rigorosísima en lo moral é intelectual. Esta relación en vez de ser *odiosa*, es por el contrario á nuestros ojos una de las más favorables y propias condiciones para la investigación de la realidad y la conquista de innumerables verdades que merced á esta solidaridad; á este organismo á esta armonía se deducen unas de otras dándose su enlace y relación como lo eslabones de una cadena sin extremos. En esta propiedad se funda pues el método de investigación que considera como grandes, grandísimos auxiliares las composiciones fundadas y legítimas, que no sólo dan verdadera *forma* á la ciencia, sino que contribuyen á su clara y completa comprensión.

Ahora continuemos nuestro estudio.

Hemos dicho que la causa de los grandes errores que aún hoy ejercen dañosísima influencia en la marcha progresiva de la humanidad se halla en la inversión radical y funesta efectuada en los orígenes de ésta en el procedimiento científico, sintetizando sin haber previamente analizado como era necesario á fin de deducir lógicamente los principios que se establecieron. Sin conocimientos profundos en ninguna esfera de la actividad humana; sin comprender los más generales efectos: sin mención alguna verdaderamente fundada, sin conciencia siguiera del valor de los medios de investigación; se quiso cerrar el proceso apenas iniciado, de la perfección científica y se quiso explicar todo sin explicar nada y no sólo sin explicar nada sino sentando un

precedente funesto con el cual se cerraba el paso al verdadero progreso, á la explicacion racional y científica. ¿Cómo se pretendió, en efecto, disipar la oscuridad, pénétrar en el misterio, hallar la llave del enigma que ocultaba la verdad, ante la tan débil entónces, razon humana? ¿Por medio de la observacion, por medio de la experiencia, por medio del trabajo, por medio del estudio, únicos procedimientos legítimos y fecundos en la penosa inquisicion é investigacion de la verdad? No: por medio de la revelacion se asentó como principio indudable, como verdad superior á todas las evidenciadas por la inteligencia humana, la existencia de un poder absoluto, principio supremo de todo lo existente, pero en las propiedades esenciales de personalidad é individualidad: mediante las cuales se hacía posible la comunicacion con la humanidad por la *revelacion*. Ahora bien: una vez admitida como evidente la revelacion, ya oral, ya directa y manifestada por actos inmediatos y personales de la Divinidad, desde luego se hacía necesario el dogma, esto es, la sancion absoluta de la humanidad á los preceptos, á los principios al cuerpo doctrinal formulado en la revelacion divina. Por esto hallamos establecido el dogma en todas las religiones antiguas y modernas en que se admite como cierto y evidente el principio de la revelacion. No cabe pues racionalmente condenar el dogma en sí mismo, puesto que no es más que una consecuencia lógica, necesaria, precisa, de la revelacion. (1). Ataquemos este principio absurdo, esta aberracion de la inteligencia humana, esta afirmacion tan atrevida como falsa, y concebible tan sólo para épocas de extrema ignorancia explotada, como observamos, por la malicia y el interés: demostremos la falsedad evidente de esta eterna base de todas las religiones y entónces el dogma atacado en su origen se derribará como un edificio minado en sus cimientos. Pues bien, esta gran obra comenzó á ser ya un hecho; las contradicciones del dogma con la realidad han demostrado hasta la evidencia, su ineficacia, su pequeñez, su mezquinidad; la ciencia la desautoriza, la razon protesta contra la funesta persistencia de sus sectarios, el espíritu universal reconoce que la fuerza de la verdad y á ella tiende á pesar de todos los obstáculos; el fanatismo, la intolerancia, el cerrar los ojos

voluntariamente á la luz comienza ya á mirarse, no sólo como abominable sino como ridiculo; queremos conocer la realidad tal cual es sí, y no como nos la muestran algunos ignorantes ó interesados en la triste empresa de falsearla, el absurdo se bate en retirada; la luz reemplaza á las tinieblas; la razon triunfa y su triunfo es el paso más decidido á la perfeccion del género humano.

(Se concluirá).

CAUSAS CÉLEBRES,

INÉDITAS

DEL

TRIBUNAL DE LA INQUISICION

Causa contra Elvira del Campo muger de Alonso de Moya escriuano vezino de Madridejos.—Observante de la ley de Moises.

(Continuacion).

Preguntada por el discurso: dixo que nació en el Quintana y ally se crió en casa de su padre, hasta que se casó con el dicho Alonso de Moya, que la llevó á Consuegra, donde estuuieron tres años, y su marido desta cobraua ally por un Rui Lopez, y de ally fueron á Villafranca, donde estuuieron como dos años y medio, siendo ally escriuano su marido desta, y de ally boluieron á Consuegra, donde estuuieron otros dos años y medio, y de ally binieron á Madridejos, donde á sido seriuano el dicho su marido, y no a esta lo en otros lugares esta causante

Preguntada si sabe ó presume la causa por qué ha sido presa, dixo que sospecha que una moça questa á tenydo, que se llama Gerónima, y no se acuerda de dónde es, luego dixo que de Cadahalso, estuu con ésta año y medio, y ésta la despidió porque estauua mala siempre, y la dicha moça se quisiera estar en casa desta, y ésta conoció della que la tenya mala voluntad, y sospecha que le deue aber leuantado algo, porque la an traydo aquy.

Preguntada que ocasion tuuo la dicha moça para querer ir al á esta porque piense que le á leuantado algo, dixo que porque esta le daua de palos y la reñya por cosas que hazia la dicha moça mal hechas, por esto la queria mal, y porque la echó de casa, que ella no quisiera yrse, como ésta tiene dicho.

Fuële dicho, que pues dize que la dicha moça no queria yrse de casa de esta causante, no es de presumir que la quisiese mal, ny le aya leuantado cosa alguna, por tanto que se le amonesta que diga la verdad de todo lo que ouiere hecho ó dicho, que sea ó parezca ser contra nuestra santa fé cathólica, y dixo, que ella sepa, ny pueda entender, no á hecho cosa alguna, que en alguna cosa bien puede ella

(1) Entiéndase que al decir dogma nos referimos al doctrinarismo.

auer caydo por descuydo, ygnorancia y poco saber; más cosa que ella. entienda, que no lo á hecho ny dicho.

Preguntada ques lo que ella sospecha que la á leuantado la dicha moça, dixo que no sabe qué le puede auer leuantado; más de que tiene della la sospecha que á declarado; ny puede pensar que le á leuantado.

Fuele dicho que se le haze saber que ella no está presa por cosas que le leuanten, sino es por auer contra ella ynformacion de auer hecho cosas contra nuestra santa fé cathólica y ley euangélica, y por ésto á sido trayda á esta ynquisicion; por tanto, que se le amonesta por reuerencia de Dios, ella diga y declare tolo lo que ouiere hecho, ó dicho, ó bisto dezir que sea, ó parezca ser, contra nuestra santa fé cathólica; porque haziéndolo ans, se usará con ella de la misericordia que ouiere lugar, y donde no, que sepa que se oyrá al fiscal y se hará justicia; y siéndole dado á entender esta monicion, dixo que no sabe ny se acuerda de cosa que deua dezir; que le digan algo, que si ella lo supiere, ella lo dirá.

Fuele dicho quel negocio, porque ella está presa, no es de cualidad que se puede olvidar, ni hay para que se le diga, sino quella lo mire bien y descargue su conciencia, porque esto es lo que importa para la saluacion de su alma y buén despacho de su negocio, y siendo muy amonestada sobre ello, persistió en que sino le preguntauan, ella no sabía que dezir.

Y amonestada que lo piense y mire bien, fué mandada bolber á su cárcel; fuy presente yo Baptista Illam, escribano=rúbrica.

En la audiencia de la Santa Inquisicion de Toledo, diez dias del mes de Julio de mill é quinientos é sesenta y siete años, ante el señor ynquisidor el licenciado Juan Beltran, parezio la dicha Eluyra del Campo, y como fué presente, le fué dicho que acordado en su negocio; dixo que no tiene cosa alguna que dezir.

Fuele dicho que se le amonesta por reuerencia de Dios nuestro Señor y de su benlita madre, piense muy bien en este su negocio, y si ha dicho ó echo alguna cosa que no sea ó parezca ser contra nuestra santa ley cathólica, lo diga ó manifieste porque si aquello hiciere, hará lo que deue para el buen despacho deste su negocio; donde no, sepa que se oyrá al fiscal deste Santo Officio, e se hará justicia; la qual dixo que no tiene que dezir más de lo que dicho tiene; y así amonestada fué mandada bolber á su cárcel.—Ante mí=Joan de Uergara, notario=rúbrica.

En la audiencia de la tarde de la Santa Inquisicion de Toledo, quinze dias del mes de Julio del dicho año, ante el dicho señor Inquisidor, licenciado Juan Beltran, y por su mandato, fué trayda á ella la dicha Eluyra del Campo, como estauo presente le fué dicho ques lo que ha acordado en este su negocio.

Dixo que ella ha estado dias y noches pensando

que ha ella hecho ó dicho, y que no se puede acordar de cosa alguna.

Fuele dicho que como le está dicho, aquí no se prende persona alguna sin auer ynformacion contra ella, y que por auer semejante ynformacion ha sydo presa, por tanto que se le amonesta que diga la verdad.

Tornó á dezir que no ha pegado los ojos en toda esta noche y ha estado muy ansiosa pensando que puede ser, y que pues su merzed dize que ay ynformacion, que si puede ser, le diga lo que es; fuele dicho que á su tiempo se le dirá y que á ella le conuenga confesarlo antes que dello se le dé noticia, y ay muy amonestada fué buelta á su aposento: fuy presente yo Julian de Alpuche, escribano=rúbrica.

En la audiencia de la santa ynquisicion de Toledo, honze dias del mes de Agosto de mill é quinientos é sesenta y siete años, ante el señor ynquisidor licenciado Juan Beltran, y por su mandado, fué trayda á ella la dicha Eluira del Campo, e como estuuo presente le fué dicho que el alcayde ha dicho que ha pedido audiencia, que diga sy es verdad y para que la quiere.

Dixo que la ha pedido para que se le diga la causa porque está presa, y tambien para dezir al señor ynquisidor como ella está para parir y suele llegar al punto de la muerte, y quería proveer su conciencia.

Fuele dicho que por tercera monicion se le manda que ella diga la verdad antes que se le ponga la acusacion, segun que ha sido o ras vezes amonestada; dixo que no se acuerda de cosa alguna.

Eluego entró el licenciado Funes, fiscal, y presentó una acusacion contra la dicha Eluira del Campo, é juró que no la ponya de malicia; é se salyó de la audiencia.

El dicho señor ynquisidor la ouo por presentada y se la mandó leer á la dicha Eluira del Campo y que ella esté attenta y responda verdad á ella y prometiól; su tenor della y ques este que se sigue.

+

Muy Reverendo y muy magnífico señor.

El licenciado Funes, fiscal desta ynquisicion, ante v. m. me querello y acuso criminalmente á Eluira del Campo, muger de Alonso de Moya, escribano, descendiente de judios, vezina de Madrideos; presa questa presente por hereje, apóstata de nuestra santa fé cathólica, excomulgada, perjura, porque estando en nombre y posesion de *christiana* y por tal se nombrando y gozando de los privilegios que los cathólicos *christianos* gozan, pueden y deven gozar, en offensa de Dios Nuestro Señor y de su santa iglesia nuestra madre, y con escandalo y menosprecio del pueblo cathólico y religion *christiana*, pospuesto el temor de Dios y la saluacion de su ánima, hereticó y apostató de y contra nuestra santa fé cathólica y ley euangélica, guardando la

mortífera ley de los judios y sus preceptos y ceremonias.

Primeramente que la dicha Eluyra del Campo no come tocino cozido ny assado, ny lo echa en la olla, ny de olla guisada con tocino, ny lo toma en las manos crudo, ny assado, ny cozido y quando lo toma es con una servilleta en la mano, y luego se laba las manos con xabon diziendo que le hieden las manos, y quando ha de llegar á cosa que tenga tocino, llevo á aquella cosa con unas tenazas ó con otra cosa y no con las manos, todo lo qual haze por guarda y cerimonia de la ley de los judios.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA.

I.

INTERIOR.

Al ocuparnos de Italia en la crónica interior, digimos algo de los sucesos ocurridos en Roma la noche en que fué trasladado á San Lorenzo el cadáver de Pío IX, y de la pastoral que el arzobispo de Toledo había dirigido á sus diocesanos, documento que ha sido leído en todas las parroquias, produciendo el consiguiente escándalo. Los insultos que en esa poco meditada y hasta pudieramos decir, imprudente pastoral, se dirigen al pueblo liberal de Roma y al Gobierno de Italia, y la inaudita exhortacion que en ella se hace, concitando todas las pasiones del fanatismo contra el mismo Gobierno, no podían ménos de provocar enérgicas reclamaciones. El Sr. Cardenal Moreno es algo más que un alto dignatario de la Iglesia católica, es un funcionario público de elevada gerarquía, dadas las relaciones en que se encuentran entre sí la Iglesia y el Estado español. En el primer caso, el hecho habría merecido el más completo desden, si bien nadie puede faltar impunemente á las consideraciones debidas á los gobiernos extranjeros con quienes el nuestro tiene amistad. La misma conspiracion á que provoca y concita el Cardenal Moreno contra la independencia política de Italia, se habría considerado como destemplanzas de un fanático ó como las baladronadas, intemperancias y ultrajes de los periódicos ultramontanos y carlistas que apenas encuentran algun eco en las sacristías; pero el ocaso de hoy es verdaderamente grave. El Cardenal Moreno, es, como hemos dicho, un funcionario público que ejerce autoridad en España con apoyo y proteccion del Gobierno, y sus palabras tienen ya mayor importancia. El representante de Italia en Madrid ha formulado ya sus reclamaciones, segun tenemos entendido, de una manera enérgica, como corresponde á una nacion digna y respetable. El conflicto, por lo tanto, se ha provocado, y la nacion española tiene que dar cum-

plida satisfaccion por un hecho en que sólo interviene el espíritu religioso, que debiera estar, si no subordinado á las condiciones del Estado, por lo ménos ser independiente. Ahora bien; ¿qué va á hacer nuestro Gobierno? Graves dificultades encontrará, cuando el Sr. Sagastá abandona precipitadamente á Panticosa y se pone camino de Madrid.

El Estado es católico y está intimamente unido á la Iglesia romana. Todo el clero protesta en términos iguales ó parecidos á los del cardenal Moreno, como si obedeciesen á una consigna, para hacer ver que, en efecto, está preso el Pontífice en el Vaticano y carece de toda libertad para la suprema direccion de las almas. Los conservadores ven con júbilo inmenso los sucesos, si es que no contribuyen á producirlos á fin de herir tradicionales sentimientos de familia á que nunca apeló en vano en España la ambicion de los hipócritas. O mucho nos equivocamos ó es difícilísima la posicion del Gobierno que preside el Sr. Sagastá.

Un Gobierno de energía que contase con las simpatías del país y que al país debiese el poder que ejerce, un Gobierno verdaderamente liberal hallaría libre el camino para hacer entender al arzobispo de Toledo los deberes á que obligan la independencia de los pueblos, la fé de los tratados, y la lealtad de la nacion, y lo sometería desde luego á los tribunales de justicia, para ver si había infringido algun artículo del Código penal, con más imponiéndole otras correcciones á que da derecho la cualidad de funcionario público. Dicese que el Gobierno está dispuesto á cumplir con su deber, no permitiendo que por nada ni por nadie se pretenda turbar las buenas relaciones que nos unen con Italia; pero nosotros, para aplaudirle, en este caso, esperamos á conocer sus resoluciones.

**

Como nosotros esperábamos, el Gobierno francés está pronto á indemnizar á nuestros compatriotas que tanto sufrieron en Oran. Debió con esto concluir la hipócrita alarma de los conservadores; mas como estos sólo procuran la vuelta al poder, y buscan siempre pretextos para combatir al Gobierno de Francia, han hecho caso de discusion la fórmula con que la República ha manifestado su conformidad con las reclamaciones de nuestro Gobierno. Si la indemnizacion se debe de justicia ó por equidad, sirve de tema á los patriotas, mientras Francia se presenta benévola por todo extremo con España, dispuesta á estrechar más y más sus relaciones con nosotros.

**

A este efecto, se cree que el Gobierno de la República aprovechará la primera ocasion propicia para proponer á Europa la elevacion de España á potencia de primer orden, requisito indispensable para tener asiento en el Consejo de los grandes

pueblos. Este pensamiento no será rechazado por Inglaterra, y la misma Alemania lo desea, según afirman los diarios de Berlín. No es esto solamente, sino que parecen todas las naciones dispuestas á no oponerse, si llega el caso, á la intervencion de España en Marruecos, con las garantías á que tienen derecho la navegacion y el comercio de las mismas, convencidas de que nadie, como nosotros, puede cultivar las ricas vegas del otro lado del Estrecho y explotar sus montes, en beneficio de toda Europa y en provecho de la civilizacion. Nosotros quisiéramos, ciertamente, que precediese á la realizacion de esos proyectos la federacion de España y Portugal, así como la devolucion de ese Peñon famoso, sobre el cual tiene sus garras la ambicion inglesa, de Gibraltar.

A ser cierto que Inglaterra no se opondría á la ocupacion por nosotros de la costa marroquí, la devolucion de Gibraltar sería natural; porque ¿para qué serviría ya esa plaza ni al comercio ni á la navegacion ni al poder de Inglaterra? Aparte de esto, en la Europa moderna deben ser más eficaces, como garantía, los tratados que las plazas fuertes, aunque éstas sean de la importancia de Gibraltar que es la llave del Estrecho para el Mediterráneo y para el Océano. Mas si esto no pudiese suceder ¿habríamos de detenernos, si la ocasion nos llama? Más de 60.000 españoles trabajan en la Argelia, contribuyendo en primer término á la riqueza de esa gran provincia de la República vecina. ¿Qué no podrían hacer en las vegas de Tetuan, Fez y Tánger, más fértiles, de mejores condiciones que los áridos arenales y montañas de la antigua regencia?

Verdad es que España está despoblada, y que en ella existen eriales que podrían ser fecundísimos viñedos y olivares pomposos, y producir otros frutos; verdad es, que en proporcion al terreno y poblacion de otras naciones, España podría tener de 40 á 50 millones de habitantes; verdad es, que la emigracion cunde y que la miseria nos amenaza por do quiera, agobiada de tributos nuestra agricultura y postrada la industria á los piés del feudalismo que ha engendrado la economía y política individualistas y el desbarajuste de nuestra Administracion; pero, si al fin, la emigracion es un hecho, ¿no fuera mejor que redundase en beneficio del país, en lugar de aumentar las riquezas y el poder de los demás? No somos amantes apasionados de conquistas; pero la cuestion de Túnez ha despertado á Europa, y es ya insostenible el estado de esos pueblos berberiscos del Norte de Africa, degenerados, ignorantes y corrompidos, que ni aprovechan para sí la fertilidad de un suelo y de un clima privilegiados, ni sirven tampoco á los demás. Tras de Túnez irán necesariamente Trípoli y Marruecos, y España no debe permitir que otra nacion ponga su planta en el histórico y rico Magrebo, en donde habrá todavía vestigios de nuestra sangre y de nuestro genio.

En la política oficial no ocurre absolutamente nada que merezca ocupar la atencion de nuestros lectores. La cuestion electoral ha producido grandes disidencias entre los constitucionales. Los que no han sido incluidos en el reparto de distritos ni, además, ocupan puestos oficiales, se muestran hostiles á la fusion, llamándose constitucionales puros. Como esta oposicion no está fundada en sentimientos políticos, carece de importancia, por mas que pretendan los que la sostienen apoyarse en Balaguer, Lopez Domínguez, Angulo, Navarro Rodrigo y otros, precisamente en todos aquellos cuyas legítimas aspiraciones no han sido completamente satisfechas.

Apénas hay Ministro alguno en Madrid. La Granja, donde están D. Alfonso y su familia, los baños y el extranjero retienen á SS. EE. Está fijo aquí solamente el Ministro de la Gobernacion, por la necesidad de atender á las elecciones y dirigiérlas, resolviendo dudas, llenando obstáculos y abriendo fácil camino á la futura mayoría de las Cortes. También está en Madrid el Sr. Camacho; mas permanece tan silencioso, que apénas se nota su presencia fuera de los círculos bursátiles. Ni siquiera da tormento alguno á *La Gaceta*, tarea que está reservada á D. José Luis Albareda, el Ministro de las circulares. Ultimamente, ha publicado un decreto creando una comision que estudie los medios de combatir y evitar la emigracion, como si aquéllos no estuviesen al alcance de la inteligencia de todo el mundo. Cobrando menos al contribuyente y economizando grandes cantidades en los gastos, y abriendo canales y carreteras, fomentando las obras públicas, dando libertad á los Municipios y á las provincias, poniendo en circulacion los capitales que los banqueros y el mismo Banco de España reservan para prestar al Gobierno mediante exorbitantes ganancias, y distribuyendo, en fin, la vida nacional, reconcentrada en Madrid, la emigracion no despoblaría nuestros campos. ¿Pueden el Sr. Albareda y la comision que ha nombrado hacer un milagro semejante? Decimos milagro, porque no sería pequeño prescindir de todas las injusticias, de todos los vicios y de todos los errores que constituyen la política y la administracion de los doctrinarios españoles. La emigracion, pues, continuará, á pesar de Bou-Amema, y á pesar de las desdichas que sufren nuestros compatriotas en América.

II.

EXTERIOR.

Francia.—A pesar de los temores que inspiraba la actitud poco pacífica de algunas tribus de la Argelia y Túnez, la situacion de estas provincias ha mejorado notablemente. Rendidas Sfaks y otras plazas menos importantes de la costa, los musulmanes han contenido el movimiento á que se preparaban, si bien todavía vagan por el país algunas hordas de insurrectos, por lo cual Logeret hará

una excursión al Sur de Túnez con el fin de apole-
rarse de Kayrouan ó Kayrvan, ciudad santa para
los musulmanes de Túnez, fundada por arabes in-
vasores de la península ibérica.

El mismo Bou-Amemi ha repasado el desierto,
huyen lo de las columnas francesas que se han apo-
derado de los pasos principales del marabut. Sin
embargo, el Gobierno de la República continúa
mandando tropas al Africa, ya para emprender
después de Agosto una activa campaña que asegure
la paz en Túnez y la Argelia, ya para prepararse
contra Turquía, la cual, á pesar de sus declaracio-
nes y protestas pacíficas, manda tropas en número
considerable á Tripoli; ya también para influir efi-
cazmente en cuanto ocurrir pueda, más ó menos
imprevisto, en otros puntos del interior ó de las
costas del Africa.

En el interior de Francia, el Senado ha vuelto á
la Cámara popular el proyecto de ley sobre ense-
ñanza con tres enmiendas que deben ser también
discutidas por los Diputados. Una de ellas es la
propuesta por Julio Simon disponiendo que se en-
señen en las escuelas los deberes del hombre para
con Dios y la patria.

La comision en que ha sido ponente el sabio pro-
fesor Paul Bert, libre pensador y defensor de la en-
señanza laica en toda su pureza, ha propuesto des-
echar las enmiendas y así se ha aprobado por la
Cámara, debiendo volver de nuevo dicho proyecto
al Senado. Es cosa extraña la conducta de Julio Si-
mon y demás conservadores de Francia. Tienen por
ateo al Estado francés y por atea la enseñanza laí-
ca, y sin embargo, quieren que esos maestros ateos
enseñen los deberes para con Dios. ¿Para con qué
Dios? Porque si no es para con el Dios de los cató-
licos, éstos al darse por satisfechos, al transigir co-
meten una indigna supercheria ó bien la cometen
al predicar la absoluta intransigencia en materias
de fé.

Se ha aprobado también una ley referente al
ejército, sometiendo al Ministro de la Guerra,
como jefe directo, la administracion militar.

Por lo demás, la República se va desenvolviendo
lentamente; pero con maravillosa seguridad. Los
partidos todos se mueven disputándose noblémén-
te el favor de la opinion, produciendo las grandes
manifestaciones de la inteligencia por la sublime
emulacion que despierta en los pueblos libres el
bien del país y el sentimiento de la justicia. En las
cuestiones suscitadas con motivo de los sucesos de
Túnez y la Argelia, el patriotismo se ha manifes-
tado unánime, sin que haya más nota discordante
que las manifestaciones legitimistas del día de San
Enrique, á las cuales contribuyó y en las cuales
intervino, para que fuesen más repugnantes, don
Carlos de Borbon, como saben nuestros lectores.

Excepto ese partido, todos los demás, bajo la fir-
me garantía de la libertad, se entregan con entu-
siasmo á ganar la opinion pública, preparándose
todos para las futuras próximas elecciones, y es
tan grande el respeto que hoy inspira Francia que

no hay por ahora temor alguno de que surja nin-
guna grave cuestion internacional, resuelta conve-
nientemente la agitacion de Italia y contenido el
impetu avasallador del conde de Bismark.

Rusia.—En esta nacion comienza á prevalecer
la política reformista del general Loris Melikoff y
como consecuencia de esto se ha calmado la agita-
cion de los nihilistas, cuya mayoría se muestra
dispuesta á desistir de los medios violentos.

Jesse Helmann, complicada en la causa de regi-
cidio y condenada á muerte, ha sido indultada de
esta pena, así como otros procesados, anunciándo-
se una amnistia general y algunas reformas que
abran en Rusia el período constitucional. Así nos
lo dice diariamente el telégrafo, y sin embargo,
aún nos resistimos á creer que el autócrata se
resigne á entrar en el camino de la razon. Desgra-
ciadamente, cuando se trata de ciertos poderes y
de la ceguedad mortal que sufren, todo pesimismo
está justificado. Los déspotas suelen ensoberbecer-
se hasta el extremo de creerse omnipotentes, y cie-
gos, como hemos dicho, y desatentados desafian la
justicia de los pueblos hasta precipitar su caída y
producir los más sangrientos y espantosos cata-
clismos sociales.

Alemania.—El conde de Bismark dirige todos
los preparativos electores con una audacia tan
inaudita, que deja atrás á los mayores burócratas
de Europa. El partido temible para el Canciller ale-
man, es sin duda el socialista, numeroso y organi-
zado en Alemania como en ninguna parte. Toda la
astucia y toda la soberbia de Bismark, están consa-
gradas á perseguir á los socialistas con un encar-
nizamiento de que no hay ejemplo, comprensible
únicamente en el carácter alemán. En cualquiera
otra nacion, los destierros en masa, continuados
con tal tenacidad, habrían producido grandes dis-
turbios; pero en Alemania los discípulos del pacífico
Lasalle se someten sin protestar siquiera, emigran-
do á América. Esta emigracion ha de satisfacer la
vanidad de Bismark; pero será funestísima á la in-
dustria del Imperio.

Con los obreros emigrantes se van la intelligen-
cia y el ingenio, que aplican por un trabajo ince-
sante á la produccion, las teorías y lucubraciones
de los sabios. Alemania se arrepentirá muy pronto
de esa desatentada política, como se arrepintió
Francia de haber deportado la flor de los obreros
inteligentes de París, después de los sucesos de la
Commune.

En Alemania vuelve á agitarse la opinion con-
tra los judíos. Contra éstos se dice que ejercen la
usura, acaparando con ella las mayores riquezas,
fundando bancos y absorbiendo la vida nacional,
siendo los hebreos los empresarios en las grandes
obras, los dueños de la prensa por las subvencio-
nes con que compran los periódicos, etc., etc.

Esto indica lo que ya hemos dicho, á saber: que
el ólio que contra sí excitan los judíos, se funda,
principalmente, ó en la envidia ó en una compe-
tencia superior por la superior actividad é inteli-

gencia de esa raza admirable para los negocios. Esta fué la causa de su expulsión de España; pero por ella, en verdad, no nos libramos de usureros desapiadados, de banqueros sin entrañas, de clérigos codiciosos que arrancaban al moribundo una pingüe herencia; de bancos y empresas que sometían á su interés la prensa mediante subvenciones deshonorosas, etc., etc.

No necesitamos para esto los españoles, judíos de la ley de Moisés, sino para que siquiera tengan á raya con su competencia á los judíos que siguen la ley de gracia, confiesan á Jesús y al Papa y oyen misa y conculgan y cumplen con todos los deberes y con todas las fórmulas del catecismo. Si estuviesen como nosotros los alemanes, no clamarían contra los judíos seguramente. Expulsados éstos, si prevalece en Alemania el individualismo anárquico y disolvente que aquí reina, si la codicia se llega á considerar como una virtud fundamental, única fuente de la riqueza y del poder, si además de esto impera el desbarajuste, el despilfarro y la inmoralidad en la Administración, los otros judíos saldrán de debajo de las piedras á chupar y absorber toda la savia económica del país.

Aquí en España, todos son católicos, apostólicos romanos, gente de moderación y orden, conservadores en toda la extensión de la palabra, y sin embargo, no hay pueblo, ni aldea, ni ciudad que no tengan uno, varios ó mil *judíos* que alimentan así las virtudes como los vicios y explotan el trabajo asiduo y la holganza perpétua y disoluta de los grandes y pequeños, mediante préstamos al 50, 100 y 200 por 100 de interés, asegurado todo con seguras garantías.

De estos judíos no sólo podrán dar razón los obreros y los propietarios españoles, los agricultores en primer término que ven escaparse sus fincas por el canal que abre á su capital la usura, que se aprovecha de las crisis económicas, de la enormidad insostenible de los impuestos y de las calamidades públicas; sino también el Estado, á favor de cuya Administración se levantan de la noche á la mañana y como por encanto banqueros y capitalistas que llegan á ser los dueños de la Bolsa y de los periódicos, y á ejercer el más ruinoso monopolio político y económico.

Por lo demás, si Alemania insistiere en la guerra que hace á los judíos, se colocaría al nivel de la Rusia y al nivel de España, cuando por la codicia de los clérigos, la ignorancia de los pueblos y la estupidez del gobierno fueron aquéllos expulsados á fines del siglo XV, borron que manchará siempre la historia de los Reyes Católicos.

Estados- Unidos.—El estado del presidente Garfield, por un depósito de pus que se le formó en el costado, se agrabó uno de los últimos días, debiendo hacerle una incisión dolorosa para desahogar la herida. La noticia de la gravedad fué conocida en toda la República inmediatamente, produciéndose una alarma extraordinaria en todos los ánimos. Afortunadamente no ha tenido consecuencias, des-

pichando ya algun tiempo con los secretarios de Estado.

Los diarios de los Estados- Unidos, dan cuenta minuciosa todos los días del estado del ilustre enfermo, y dicen, que en todas las ciudades se tiraban hojas de hora en hora, en que se detallaba el proceso de la enfermedad y los informes de los facultativos, transmitidos por telégrafo de momento á momento, satisfaciendo así la curiosidad de un pueblo á quien la libertad ha convertido en una sola familia, afectada vivamente por el atentado de que ha sido objeto su noble representante. No se han concretado las manifestaciones de simpatías al Presidente, sino que se han extendido á toda la familia, la cual, en los primeros días recibió de 4 á 6.000 telegramas. Baste decir, que el 4 de Julio, aniversario de la independencia de los Estados- Unidos, fiesta nacional á cuya celebración se consagró todo el pueblo, este año, por espontáneo y unánime acuerdo, se ha consagrado á hacer públicas rogativas por la salvación de Garfield. La misma Europa se ha conmovido ante el crimen, todo lo cual dice bien claramente, cómo la conciencia universal distingue entre el asesinato de un déspota y el de un ciudadano elegido por el pueblo para la primera magistratura de la nación. Tienen ocasión aquí, comparando el atentado contra Mr. Garfield, con los consumados contra otros jefes de Estado, y el efecto producido en la opinión por el uno y por los otros, para aprender los conservadores de Europa cómo el sentido moral de los pueblos se levanta con la libertad, cómo se alarma la conciencia ante el asesinato del Presidente de una República libre, mientras ve con indiferencia, si no con júbilo, el asesinato de un tirano. En éste se hiere la soberbia de un hombre que se impone á los pueblos; en aquél se hiere al pueblo mismo á quien representa en las altas esferas del poder y en el ejercicio de la soberanía. El respeto que inspira el déspota, es debido al temor, el cual se convierte fácilmente en odio; el respeto que inspira Garfield, se debe á las simpatías y al cariño de un pueblo libre. El tirano, el usurpador de los derechos del pueblo, carece de amigos; Garfield tiene hoy de su parte las simpatías de sus rivales y enemigos políticos. Garfield es el elegido del pueblo para que lo represente en el ejercicio del poder por la grandeza de sus ideas y por la elevación de sus sentimientos, dotes en que se reflejan las virtudes que produce en la gran República el sentimiento de la dignidad. La misma Europa sabe ya distinguir entre el atentado cometido contra Garfield y el de que han sido víctimas ú objeto otros jefes de Estado. Es la conciencia universal que se aclara y vigoriza; es la luz de la razón que va iluminando todos los espacios del espíritu.

NOTICIAS TEATRALES.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Funcion para hoy.—*El Rosal de la belleza*.—*Picio, Adan y Compania*.

Cada noche son más aplaudidas las distinguidas y simpáticas artistas señoritas Vega, Morales, Gonzalez y Romera, las que, en la muy aplaudida zarzuela *El rosal de la belleza*, están inimitables.

Cada noche es mayor la concurrencia en los Jardines del Buen Retiro. A pesar de ello, la cuestion de las sillas ha terminado, y sin que nadie pague el real de exceso, ha conseguido la empresa que no falte donde sentarse.

RECREOS MATRITENSES.—Hoy sábado, se pondrá en escena en este concurrido teatro dos zarzuelas en un acto tituladas *En el viaducto* y *Bou-Amema*, dos conocidos autores, música de aplaudidos maestros. Para estrenar estas obras se han pintado dos bonitas decoraciones, se pondrán en escena con todo el aparato que sus argumentos exigen.

CISCO DE PRICE.—Hoy sábado se dará en el Circo de Price una graciosísima funcion á beneficio del popular clown Medrano. Trabajará la compañía de *cante y baile flamenco* de todos países.

El torniquete ó barra fija, para los caballeros y el beneficiado: el gran salto de las sillas y otros varios juegos prepara el popular clown.

CAPELLANES.—Anoche se verificó en este coliseo el beneficio de la distinguida primera bailarina doña María Yébenes. En ob-

sequio á la beneficiada, el Sr. Mensejo y otros artistas interpretaron la graciosa zarzuela *Picio, Adan y Compania*. Se ejecutó por primera vez un baile titulado *La fantasia española*, en el que tomo parte la señorita Yébenes.

Lo variado y escogido de la funcion y las simpatías que la beneficiada ha sabido conquistarse, hicieron que el teatro estuviese completamente lleno.

He aquí la lista de la compañía que actuará en el teatro Lara durante la temporada próxima.

Actrices: Doña María Alvarez Tubau, doña Balbina Valverde, doña Matilde Rodriguez, doña Emilia Dominguez, doña María Rodriguez y doña Emilia Bueno.

Actores: D. Alfredo Maza, D. Ricardo Zamacois, D. Antonio Riquelme, D. Pedro Ruiz Arana, D. Ricardo Liron y D. Ramon Vallarino.

Parece que tropieza con algunas dificultades la apertura del circo del Principe Alfonso.

Anteayer, sin embargo, se reunieron en el café Suizo dos conocidos empresarios de teatros, para tratar de este negocio, que hábilmente manejado puede ser productivo.

El comisario del teatro Español, Sr. Liaguno, ha presentado al Ayuntamiento un presupuesto de 40.000 pesetas para llevar á cabo varias reformas en el citado coliseo.

SE ADMITEN

En la Administracion de LAS NACIONALIDADES y en las Agencias de Anuncios de los Sres. Escamez, Preciados, 35 y Storr Balles- ta, 7, Madrid.

ANUNCIOS.

PRECIOS.

Espanoles, linea, 50 cénts. de peseta.
Extranjeros, linea, 75 cénts. id.
Anuncios constantes y reclamos á precios convencionales.

TEXTO ANOTADO Y EXÁMEN CRÍTICO Y COMPARATIVO
DE LAS CONSTITUCIONES FEDERALES

DE LOS
ESTADOS-UNIDOS, SUIZA, ALEMANIA

Y LOS
DOS PROYECTOS DE LAS CONSTITUYENTES ESPAÑOLAS DE 1873
POR

D. ALEJO GARCIA MORENO

Precio : 3 pesetas en toda España y 2 para los que se suscriban á LAS NACIONALIDADES.
Los pedidos á la Administracion de esta Revista.

LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLITICA Y LITERARIA

DIRIGIDA POR

D. ALEJO GARCÍA MORENO

CON LA COLABORACION DE DISTINGUIDOS PUBLICISTAS.

PRECIOS DE SUSCRICION	
ESPAÑA.	ULTRAMAR Y EXTRANJERO.
Un año..... 40 rs.	Un año..... 4 pesos ó 20 francos.
Seis meses..... 22 »	Seis meses..... 2 pesos ó 10 francos.
Tres meses..... 12 »	

Número suelto, UN real.—Número atrasado DOS reales.

Esta Revista se publica todos los sábados y contiene 16 grandes páginas á dos columnas, papel glaseado. Los que deseen suscribirse habrán de hacerlo desde 1.º de Junio, ó sea desde principio del tomo 2.º y lo ménos por un semestre.

Los nuevos suscritores que deseen adquirir lo publicado ó sea el tomo primero, pueden hacerlo remitiendo 30 reales más en vez de 40 que vale para los no suscritores.

PUNTOS DE SUSCRICION.—España: En la Administracion, Ancha de San Bernardo, núm. 52, en casa de nuestros correspondientes, y en las principales librerías de Madrid y provincias.